



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

Siendo las 11:00 horas del día diecisiete de enero de dos mil diecisiete, en las oficinas que ocupa el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, sito en Hidalgo Poniente número 600, Colonia la Merced, Toluca de Lerdo, Estado de México, estando reunidos los C.C. Karla Ariadna Contreras Mota, en suplencia de la Presidenta del Comité de Transparencia del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, en adelante "el Comité", y Responsable de la Unidad de Transparencia; Felipe Jiménez Romero, en suplencia del Titular del Órgano de Control Interno; Verónica Díaz Ramírez, en suplencia del Responsable del Área Coordinadora de Archivos y Mayra Granados Villeda, Servidor Público Encargado de la Protección de Datos Personales cuando "el Comité" sesione para cuestiones relacionadas con esta materia, todos ellos adscritos al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios e integrantes de "el Comité", se dio inicio a su Primera Sesión Ordinaria, bajo la siguiente:

Orden del Día

- 1. Lista de Asistentes y aprobación del orden del día.
2. Presentación de los Avances del Programa Anual de Sistematización y Actualización de Información correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2016.
3. Aprobación de la información contenida en los formatos de las cédulas de bases de datos personales del segundo semestre del ejercicio fiscal 2016.
4. Presentación del proyecto del Programa Anual de Sistematización y Actualización de la Información para el ejercicio fiscal 2017.
5. Asuntos Generales.

1. LISTA DE ASISTENTES Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Suplente de la Presidenta de "el Comité" y Responsable de la Unidad de Transparencia, pasó lista de asistencia a los presentes, dando por instalada la sesión.

Asimismo, en uso de la palabra dio lectura al orden del día, siendo aprobada por los integrantes de "el Comité".

2. PRESENTACIÓN DE LOS AVANCES EN EL PROGRAMA ANUAL DE SISTEMATIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN CORRESPONDIENTES AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2016.

La Suplente de la Presidenta, presenta a los integrantes de "el Comité" los avances del Programa de Sistematización y Actualización de la Información, correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2016, de acuerdo a lo siguiente:

Table with 6 columns: Actividades / tareas programadas, Unidad de medida, Cuarto Trimestre (Metas comprometidas, Metas alcanzadas), and Acumulado Anual (Metas comprometidas, Metas alcanzadas). Row 1: Actualización de la Página de Información Pública de Oficio Mexiquense (Ipomex) del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios. Oficio. 3, 3, 12, 12.



**"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"**

Actividades / tareas programadas	Unidad de medida	Cuarto Trimestre		Acumulado Anual	
		Metas comprometidas	Metas alcanzadas	Metas comprometidas	Metas alcanzadas
Actualización del Directorio de Integrantes del Comité de Información, Servidores Públicos Habilitados y Responsable del Módulo de Acceso.	Oficio	3	3	12	12
Validación de los Avisos de Privacidad de los Sistemas de Bases de Datos Personales del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.	Aviso	0	0	2	2
Capacitación a Servidores Públicos Habilitados.	Curso	1	1	1	1

En virtud de lo expuesto con anterioridad, los integrantes de "el Comité" emitieron el siguiente acuerdo:

**ACUERDO: CT/ISSEMYM-A01-10/2017.- Con fundamento en el artículo 53 fracciones I y XIV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; se toma conocimiento de los avances del Programa Anual de Sistematización y Actualización de la Información al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2016, instruyendo a la Responsable de la Unidad de Transparencia a reportarlos al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios.**

**3. APROBACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LOS FORMATOS DE LAS CÉDULAS DE BASES DE DATOS PERSONALES DEL SEGUNDO SEMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2016.**

La Responsable de la Unidad de Transparencia del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, informó a "el Comité" que a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 53 fracciones I y XIV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; artículos 49, 50 y 52 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México; así como en los artículos 2, 3, 4, 5 y 6 de los "Lineamientos sobre medidas de seguridad aplicables a los Sistemas de Bases de Datos Personales que se encuentran en posesión de los Sujetos Obligados de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México", mediante oficio número 203F80000-UI-568/2016, requirió a los Servidores Públicos Habilitados del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, actualizar los formatos denominados "Cédulas de Bases de Datos Personales", con la información contenida en las mismas al cierre del segundo semestre del 2016; así mismo, se solicitó informaran sobre la creación, modificación o supresión de los Sistemas de Bases de Datos Personales, sin presentarse solicitudes de modificación, creación o supresión.



**"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"**

modificación o supresión de los Sistemas de Bases de Datos Personales, sin presentarse solicitudes de modificación, creación o supresión.

Una vez revisada y analizada la información de las Cédulas de Bases de Datos Personales de este organismo auxiliar presentadas, los miembros de "el Comité" emiten el siguiente acuerdo:

**ACUERDO: CT/ISSEMYM-A02-10/2017.- Con fundamento en el artículo 53 fracciones I y XIV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; artículo 52 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México; así como en los artículos 2, 3 y 5 de los "Lineamientos sobre medidas de seguridad aplicables a los Sistemas de Bases de Datos Personales que se encuentran en posesión de los Sujetos Obligados de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México"; se aprueba en términos generales la información de las cédulas de bases de datos personales a reportar ante el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, instruyendo a la Unidad de Transparencia a registrar la actualización al segundo semestre de 2016 en términos de la normatividad en la materia.**

**4. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DEL PROGRAMA ANUAL DE SISTEMATIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017.**

La Suplente de la Responsable de la Unidad de Transparencia presenta a los integrantes de "el Comité" el Proyecto del Programa Anual de Sistematización y Actualización correspondiente al ejercicio fiscal 2017, para su revisión y comentarios, quienes emitieron el siguiente acuerdo:

**ACUERDO: CT/ISSEMYM-A03-10/2017.- Se aprueba en todos sus términos el Proyecto del Programa Anual de Sistematización y Actualización de la Información para el ejercicio fiscal 2017, instruyendo a la Unidad de Transparencia a registrarlo ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, de conformidad con lo dispuesto en la normatividad en la materia.**

**5. ASUNTOS GENERALES**

La Suplente de la Responsable de la Unidad de Transparencia presenta los resultados estadísticos de las solicitudes de información de 2016, mencionando que se recibieron a través de los sistemas SAIMEX y SARCOEM con un total de 708 solicitudes, de las cuales 443 fueron solicitudes de información pública, 262 solicitudes de acceso a datos personales y 3 solicitudes de rectificación de datos personales, lo que representa un incremento del 71.0%, respecto de las solicitudes recibidas durante el ejercicio 2015; ubicando así, al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, como el primer Sujeto Obligado del Poder Ejecutivo con más solicitudes presentadas durante el 2016, seguido por la Secretaría de Educación y de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México.

Por otra parte, informa que el tiempo promedio de respuesta de las solicitudes de información durante el año 2016 fue de 12.4 días. (Estando en proceso de atención 13 solicitudes 2016).

Finalmente, la Responsable de la Unidad de Transparencia comenta que durante el ejercicio 2016 los particulares presentaron 16 recursos de revisión, de los cuales en el mismo ejercicio el Pleno del INFOEM resolvió 14 de estos a favor de este Instituto, uno en contra y se encuentra pendiente un recurso de revisión por resolver.



**"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"**

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la sesión a las 11:30 horas del mismo día, por lo que firman al margen y al calce de la presente acta los que en ella intervinieron.

**Suplente de la Presidenta del Comité de  
Transparencia y Responsable de la Unidad de  
Transparencia**

  
**Karla Ariadna Contreras Mota**  
Directora de Información  
y Estudios Actuariales

**Suplente del Responsable del Área  
Coordinadora de Archivos**

  
**Verónica Díaz Ramírez**  
Directora de Administración y Desarrollo  
de Personal

**Suplente del Titular del Órgano de Control  
Interno**

  
**Felipe Jiménez Romero**  
Subdirector de Control y Evaluación  
Administrativa y Financiera

**Servidor Público Encargado de la Protección  
de Datos Personales cuando el Comité  
sesione para cuestiones relacionadas con  
esta materia**

  
**Mayra Granados Villeda**  
Jefa de la Unidad Jurídica y Consultiva